



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PUIGPUNYENT

19225 *Dedicación exclusiva regidora*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 75 de la Ley 7 /85 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, se hace público que el Ayuntamiento Pleno , en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de Octubre de 2013, adoptó , entre otros , el siguiente acuerdo :

Visto el expediente instruido al efecto, así como el artículo 74 de la Ley 20/2006 de 15 de diciembre , municipal y de régimen local de las Islas Baleares , por parte de esta Corporación , se acordó :

Primero: Determinar que la Sra. María Isabel Martin Roman, ejercerá su cargo de concejala en régimen de dedicación exclusiva , fijándose su retribución en la cantidad de € 36.402,96 bruta anual , dividida en doce pagas .

Segundo : Significar que esta dedicación exclusiva , surtirá efectos a partir del día 15 de Octubre de 2013

Tercero: Determinar que el Ayuntamiento de Puigpunyent , dará de alta en la Seguridad Social en el Señora Maria Isabel Martin Román , asumiendo el pago de las cuotas empresariales que correspondan

Cuarto : Las retribuciones que se fijan en este acuerdo serán incrementadas anualmente de conformidad con las determinaciones de las Leyes de presupuestos generales del Estado para el personal al servicio de las Administraciones Públicas .

Quinto : Publicar este acuerdo en BOIB y tablón de edictos de la Casa Consistorial , en cumplimiento del artículo 75 de la Ley 7 /85 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local

Puigpunyent a 15 de Octubre de 2013

el Alcalde
Gabriel Ferrà Martorell

